

Año XCVII-Martes 1 de agosto de 2023 - Extraordinario número 55

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Páginas

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

334. Orden nº 0024, de fecha 1 de agosto de 2023, relativa a la normativa para los adjudicatarios de casetas, atracciones de feria y puestos ambulantes en la Feria de Melilla de 2023.

1240

BOLETÍN: BOME-BX-2023-55 PÁGINA: BOME-PX-2023-1239